

GUÍA DOCENTE

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado:	Finanzas y Contabilidad
Doble Grado:	
Asignatura:	GESTIÓN DE EMPRESAS FINANCIERAS Y RIESGOS BANCARIOS
Módulo:	Finanzas
Departamento:	Economía Financiera y Contabilidad
Semestre:	Segundo semestre
Créditos totales:	6
Curso:	4º
Carácter:	Optativa
Lengua de impartición:	Español

Modelo de docencia:	C1	
a. Enseñanzas Básicas (EB):		50%
b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):		50%
c. Actividades Dirigidas (AD):		



GUÍA DOCENTE

2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Responsable de la asignatura:

ENRIQUE J. JIMÉNEZ RODRÍGUEZ

GUÍA DOCENTE

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

3.1. Descripción de los objetivos

El objetivo principal de la asignatura es dotar al alumnado de los conocimientos e instrumentos básicos para la gestión de las empresas financieras, así como para la operativa llevada a cabo por éstas, todo ello sobre la base de un modelo integral que permita dicha gestión en un contexto de liquidez, rentabilidad, estabilidad y solvencia.

En esta asignatura se establecen las bases del marco conceptual necesario para un correcto entendimiento de las decisiones a las que se enfrentan los gestores de una empresa financiera y las herramientas necesarias para analizarlas.

En particular, se centra en los principales riesgos bancarios, esto es: riesgo de crédito, de mercado, operacional y de liquidez. Asimismo, se plantea un estado de la cuestión del marco normativo en el que se acota la actividad financiera.

3.2. Aportaciones al plan formativo

Encuadrada en el segundo semestre del cuarto curso del Grado en Finanzas y Contabilidad, se trata de una asignatura fundamental para aquellos alumnos que opten por la rama de Finanzas. Siendo, particularmente, esencial en el desarrollo formativo de los alumnos cuyas sendas profesionales sea la gestión de entidades financieras.

3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

Para una mejor comprensión de la asignatura, a parte de las materias propias de Finanzas, son adecuados conocimientos de Matemáticos y Estadísticos generales.

GUÍA DOCENTE

4. COMPETENCIAS

4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

COMPETENCIAS GENERALES

Competencias Instrumentales:

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad de organización y planificación.
- Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- Capacidad para la resolución de problemas.
- Capacidad para tomar decisiones.

Competencias Personales:

- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad crítica y autocrítica.
- Trabajar en entornos de presión.

Competencias Sistémicas:

- Capacidad de aprendizaje autónomo.
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
- Liderazgo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- Capacidad de evaluación de riesgos bancarios.

4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL MÓDULO

- Conocer y aplicar los conceptos básicos de Finanzas.

COMPETENCIAS GENERALES

Competencias Sistémicas:

- Capacidad de aprendizaje autónomo.
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.

Personales:

- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad crítica y autocrítica mínimas.
- Trabajar en entornos con algo de presión.

Instrumentales:

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad de organización y planificación.

GUÍA DOCENTE

- Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- Capacidad para la resolución de problemas.
- Capacidad para tomar decisiones.

Competencias Transversales:

- Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.
- Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.

4.3. Competencias particulares de la asignatura

- Conocer los principales riesgos a los que están expuestas las entidades financieras.
- Conocer los modelos y herramientas metodológicas aplicadas por las empresas financieras para medir, evaluar y controlar el riesgo.
- Capacidad de interpretar los modelos e indicadores obtenidos.
- Elaborar informes de gestión de riesgo, con evaluación y recomendaciones.
- Capacidad de tomar decisiones con criterio, en base los informes propuestos.
- Capacidad de aplicar la teoría financiera a la práctica.
- Comprensión de las operaciones que tienen lugar en el ámbito bancario y asegurador, así como el diseño y análisis de estrategias de inversión y financiación.
- Capacidad crítica con la realidad financiera y bancaria, en particular.

GUÍA DOCENTE

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

Tema 1: LA EMPRESA FINANCIERA: FUNCIONES, CLASES Y CARACTERÍSTICAS.

- 1.1. La función de los intermediarios financieros del crédito, del seguro y del mercado de capitales.
- 1.2. Los riesgos financieros.
- 1.3. Las Entidades de Crédito.
- 1.4. La Empresa Aseguradora.
- 1.5. Las Empresas Financieras Bursátiles.
- 1.6. Otras Empresas Financieras

Tema 2: EL SISTEMA BANCARIO: ESTRUCTURA, REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN.

- 2.1 Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC), BCE, EUROSISTEMA y Autoridad Europea Bancaria.
- 2.2. Banco de España.
- 2.3. Entidades de Crédito: Bancos, Cajas y Cooperativas.
- 2.4. Instituto de crédito oficial (ICO).
- 2.5. Establecimientos financieros de crédito (EFC).
- 2.6. Otras Entidades.
- 2.7. El Comité de Supervisión Bancaria y los Acuerdos de Basilea.
- 2.8. Reestructuración del Sistema Financiero Español.

Tema 3: LOS RIESGOS BANCARIOS Y EL COEFICIENTE DE SOLVENCIA.

- 3.1. Los Recursos Propios y el Coeficiente de Solvencia.
- 3.2. Riesgo de Crédito.
- 3.3. Riesgo de Mercado.
- 3.4. Riesgo Operacional.
- 3.5. Riesgo de Liquidez.
- 3.6. Riesgo de Balance.

Tema 4: LA GESTIÓN DE LAS EMPRESAS ASEGURADORAS Y DE OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS.

- 4.1. La Industria Aseguradora.
- 4.2. Ingresos y Gastos en las Empresas de Seguros.
- 4.3. Estabilidad y Solvencia en el Sector Asegurador: Solvencia II.
- 4.4. Gestión del Riesgo, Control y Supervisión de otras Empresas Financieras.

GUÍA DOCENTE

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

METODOLOGÍA:

- Enseñanzas Básicas (50%). 15 clases. En el desarrollo de estas clases el profesor explicará, analizará y profundizará en todos los conceptos teóricos básicos que comportan la materia de la asignatura.
- Enseñanza prácticas y de desarrollo (50%). 15 clases. En el desarrollo de estas clases el alumnos trabajará en el desarrollo de problemas y casos prácticos basados en los conceptos teóricos adquiridos en las clases de enseñanzas prácticas. Se hará un seguimiento del trabajo del alumno en estas clases.

RECURSOS:

- Aulas tradicionales.
- Aulas de informática.
- Webct.

GUÍA DOCENTE

7. EVALUACIÓN

Durante el semestre se evaluarán las Enseñanzas Básicas (EB) y las Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo (EPD) impartidas. Concretamente, se llevarán a cabo las actividades específicas siguientes:

-Evaluación de las enseñanzas básicas (prueba final, 50%).

Se realizará un examen escrito al final del semestre que consistirá en una prueba de carácter objetivo sustentada en cuestiones test de carácter teórico-práctico. El objeto de esta evaluación es que el alumno demuestre haber adquirido las competencias trabajadas. Dicha prueba supone un 50% de la nota total.

Para hacer media con la puntuación alcanzada en las EPD obtenida a lo largo del curso, será necesario alcanzar una nota mínima de al menos 3,5 sobre 10 puntos en el examen.

-Enseñanzas prácticas y de desarrollo (ponderación del 50%).

Se evaluará la capacidad de autoaprendizaje, además de la comprensión de la asignatura, mediante la resolución de cuestiones prácticas planteadas por el profesor.

El 10% será una evaluación continua a llevar a cabo por el profesor (no recuperable), donde se hará un seguimiento de la asistencia y participación en clase por el alumno y del trabajo realizado (individual o en grupo) en las materias a desarrollar en este apartado.

El 40% restante se evaluará a través de una serie de controles periódicos de carácter objetivo (resolución de problemas) que el alumno deberá resolver de modo totalmente individual en clase. Cada una de estas pruebas se planteará a la finalización de cada tema por parte del profesor, en todos aquellos casos en los que el contenido del tema así lo permita.

La nota final correspondiente a esta parte se obtendrá como una media ponderada de todas las puntuaciones obtenidas en cada uno de los controles. Será necesario obtener una nota mínima total de, al menos, 3,5 puntos sobre 10 en esta parte para ponderar con la EB.

Todos aquellos alumnos que no superen este mínimo exigido, podrán recuperar dicha parte en una prueba adicional de carácter práctico (resolución de problemas) que tendrá lugar al final del semestre, junto con el examen de evaluación de la EB. A dicha prueba podrán concurrir también todos aquellos alumnos que aun habiendo superado a lo largo del curso el 3,5 sobre 10 en esta parte deseen subir dicha nota, siendo la calificación obtenida en esta prueba la que se considerará definitiva para la parte correspondiente al 40% de la EPD.

GUÍA DOCENTE

La puntuación obtenida en el apartado de EPD se guardará en todas las convocatorias finales de cada curso.

-Calificación global

Para superar la materia, será también necesario alcanzar una puntuación mínima de 5 puntos sobre 10 en la calificación global, sumando las calificaciones de las partes de EB (50%) y EPD (50%).

Ambos apartados de la calificación global, EB y EPD, deberán explicitarse de manera individualizada, de modo que ésta se aprecie claramente como suma de aquéllos en el momento de la publicación de los resultados finales de cada asignatura. (Acuerdo de la Junta de Facultad de Ciencias Empresariales, de 8 de abril de 2010).

Todas las pruebas y actividades que conforman la calificación global podrán ser objeto de revisión, llevándose ésta a efecto según las condiciones dispuestas en el Reglamento de Régimen Académico y de Evaluación de los Alumnos de la Universidad Pablo de Olavide (art. 28).

Segunda prueba (julio):

A los alumnos que no superen la asignatura según el sistema de evaluación descrito, se les realizará una segunda prueba en julio. En ella se evaluarán de nuevo las EB (50%) y se permitirá una nueva recuperación de los controles periódicos correspondientes a las EPD (40%) para aquellos alumnos que no lo superaron ni en la evaluación continua ni en la primera prueba.

Movilidad:

Los alumnos de la UPO beneficiarios de alguno de los distintos programas oficiales de movilidad (Sócrates-Erasmus, Séneca, Atlanticus, Mexicalia...) que cursen la Asignatura fuera de sus contratos de estudios, podrán recuperar, para su calificación final, el bloque de evaluación continua (EPD) mediante la realización de pruebas adicionales al examen escrito. Esta situación deberá comunicarse al profesorado de la Asignatura antes del 30 de abril. El incumplimiento de este plazo deberá venir avalado por el correspondiente Coordinador Académico de su contrato de movilidad.

Nota: Título II. Capítulo II. Artículo 14.2 y 14.3 de la Normativa de Régimen Académico y de Evaluación del Alumnado (aprobada en Consejo de Gobierno de la UPO el 18 de julio de 2006): “En la realización de trabajos, el plagio y la utilización de material no original, incluido aquél obtenido a través de Internet, sin indicación expresa de su procedencia y, si es el caso, permiso de su autor, podrá ser considerada causa de calificación de suspenso de la asignatura, sin perjuicio de que pueda derivar en sanción académica.



GUÍA DOCENTE

Corresponderá a la Dirección del Departamento responsable de la asignatura, oídos el profesorado responsable de la misma, los estudiantes afectados y cualquier otra instancia académica requerida por la Dirección del Departamento, decidir sobre la posibilidad de solicitar la apertura del correspondiente expediente sancionador”.

8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Autor: JIMÉNEZ, E.

Título: El Riesgo Operacional: Metodologías para su Medición y Control.

Madrid: Delta Publicaciones. 2010.

Autores: PARTAL, A. Y GÓMEZ, P.

Título: Gestión de riesgos financieros en la banca internacional.

Madrid: Ed. Pirámide. 2011

Autores: PETER S. ROSE & SYLVIA C. HUDGINS.

Título: Bank Management & Financial Services.

NY: Mc Graw-Hill. 2010, 8ª edición.

DIRECCIONES WEB DE INTERÉS:

<http://www.bde.es/webbde/es/>

<http://www.ecb.int/ecb/html/index.es.html>

<http://www.bis.org/>

<http://www.eba.europa.eu/>

<http://www.dgsfp.mineco.es/index.asp>

<http://www.cnmv.es/portal/home.aspx>

<http://www.risk-research.es>